

Relaciones Sociales y Económicas de la Ciudad y el Campo en México

*Por Antonio CANCHOLA, de la
Asociación Mexicana de Sociología.*

El campo y la ciudad. *Consideraciones generales.*—A pesar de que el hecho es bien conocido, conviene señalar desde luego, que un aspecto fundamental por el cual se ha distinguido la organización social de México, lo ha venido determinando la elevada proporción de la población rural o del campo, con respecto a la urbana o de la ciudad; es decir, el predominio de una población cuya vida se ha asentado, esencialmente, en torno a las actividades rurales, tales como las agropecuarias, avícolas, apícolas, etc.

Esta composición cuantitativa de las dos poblaciones se destaca en la mayoría de los países poco desarrollados industrialmente, por un exceso de la rural sobre la urbana, resultando más marcada en aquellos poco industrializados. De ahí que la estructura demográfica de México, al igual que casi toda la de América Latina, mantenga coeficientes muy elevados de población rural y relativamente bajos de población urbana.

Tal sucede, por ejemplo, en los siguientes países, cuyos porcentajes de población rural y urbana, según datos del *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas, 1952, son como sigue: Haití, 87.5% y 12.5%; República Dominicana, 76.2% y 23.8%; Colombia, 70.9% y 29.1%; Ecuador, 69.7% y 30.3%; Guatemala, 68.4% y 31.6%; Costa Rica, 66.5% y 33.5%; Bolivia, 66.4% y 33.6%; Nicaragua, 65.4% y 34.6%; Paraguay, 64.6% y 35.4%; Panamá, 64.1% y 35.9%; Brasil, 63.5% y 36.5%; El Salvador, 61.4% y 38.6%; Puerto Rico, 59.5% y 40.5%, y México, 57.4% y 42.6%.

Es preciso hacer notar que no existe un criterio uniforme para fijar el límite entre ambos grupos de habitantes; ya que en algunos países la

distinción no se basa, como en México, en la magnitud demográfica de las localidades, sino más bien en la categoría política de las mismas. Tal sucede, por ejemplo, en Brasil y Colombia; mientras que en otras repúblicas, además de atender a un mínimo de habitantes, la clasificación se complementa con la importancia política de las localidades, con la densidad de las áreas pobladas, o con el carácter esencialmente rural o urbano que le imprima a los núcleos demográficos la actividad económica de la población.

De todas formas, aun tomando en cuenta los criterios de cada país, puede decirse, en términos generales, que los países americanos tienen una mayor población rural, salvo Argentina, Canadá, Estados Unidos y Chile, cuyos porcentajes de población urbana son, respectivamente, así: 62.5%, 62.1%, 64.0% y 52.4%.

Estos datos, citados por Julio Durán en su libro *Población*, son también del *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas y corresponden a 1950, en su mayoría.

Aunque no se cuenta con informaciones más recientes, es de suponerse que en la actualidad la situación haya sufrido cambios, sobre todo teniendo en cuenta la tendencia general hacia la desruralización en casi toda Hispanoamérica.

En México, merced a diversos factores que señalaremos más adelante, también ha venido cambiando sensiblemente la composición demográfica a partir de 1910 y, particularmente, en la década de 1940 a 1950, en que la acentuada característica rural se ha atenuado en una apreciable proporción y concomitantemente, se ha incrementado el volumen de la población urbana.

Efectivamente, según el censo de habitantes de 1910, cuyo concepto de población urbana era referido, por cierto, a aquella que vivía en localidades mayores de 2,000 habitantes, daba una población total en el país de 15.160,369 habitantes, de los cuales 4.348,341, o sea el 28.68%, correspondía a 588 localidades urbanas, en tanto que 10.812,028, o sea el 71.32%, era población rural asentada en 70.342 localidades.

Ahora bien, según datos correspondientes al censo de 1950, la población total para este año era de 25.791,017, y su composición era así: 10.983,438, o sea el 42.6%, de la población urbana, en tanto que 14.807,534, o sea el 57.4%, correspondía a la población rural.

Como puede verse por lo anterior, las notables variaciones entre 1940 y 1950, indican una disminución proporcional de 7.5% en la rural

y un aumento correlativo de igual magnitud en la urbana. Esto, sin embargo, no significa que la población rural haya registrado un descenso en términos absolutos; por el contrario, lo mismo que la urbana, tuvo también un incremento, ya que subió de 12.757,000 en 1940 a 14.808,000 en 1950. Lo que en realidad sucedió fue que las respectivas proporciones que los grupos representan en el monto total de los habitantes, sufrieron una alteración provocada principalmente por el desplazamiento de la población del campo hacia la ciudad.

Es evidente, sin embargo, que no obstante la creciente urbanización, México ofrece una estructura social agraria bien definida, y muy a pesar de que su modificación está haciéndose patente merced al incremento industrial de los últimos años, puede asegurarse que la formación y ensanchamiento de las ciudades seguirán ejerciendo una influencia decisiva no sólo en la esfera económica y en la evolución estructural de las clases sociales, sino también en el ámbito de las actividades culturales.

Es por esta razón por la que los sociólogos norteamericanos Faulkner, Kepner y Bertlett, han pretendido medir en millas la influencia que ejercen las ciudades sobre la población no urbana. "Hoy día, dicen estos autores, la influencia directa de una gran extensión metropolitana tiene un radio de cien millas por lo menos. Esa influencia se extiende a menudo mucho más allá. Quien estudie un mapa de la zona urbana en que vive, verá cómo una gran ciudad crea suburbios, que suelen convertirse en otras pequeñas ciudades, las cuales crean, a su vez, sus propios suburbios. Nada ilustra mejor la influencia de una ciudad en torno suyo que los hilos de una telaraña, muy apretados y unidos en el centro y separados gradualmente a medida que se ensancha la tela."

En efecto, este fenómeno de que hablan los autores estadounidenses, lo hemos podido observar particularmente en tres ciudades de nuestro país, que son México, Monterrey y Guadalajara, cuyas municipalidades colindantes se han ido uniendo progresivamente al núcleo urbano principal.

Las comunicaciones y los transportes.—Es evidente que entre los factores de importancia que fomentan fuertemente la interpretación entre la ciudad y el campo, las vías de comunicación y los transportes juegan un papel decisivo. Este hecho lo han puesto de manifiesto los sociólogos norteamericanos antes citados, cuando afirman: "Nada ha contribuido más a extender la influencia de la ciudad sobre el campo como el progreso de las comunicaciones y los medios de transporte . . . el teléfono, el

telégrafo, la radio, el periódico diario, todo esto sirve para ampliar los límites de la región urbana." Efectivamente, esta situación se ha venido observando en nuestro país durante los últimos 30 años en que se desarrolla la política de carreteras de la Revolución; política que se inicia de una manera formal y definitiva con la creación de la Comisión Nacional de Caminos en 1925 sustituida ésta por la Dirección Nacional de Caminos en 1941, fecha en que se imprime un impulso más vigoroso a la construcción de carreteras, así como un incremento notable en los transportes, la radiofonía, etc.

Todas estas circunstancias han influido, sin duda alguna, en la desruralización de México durante la década de 1940 a 1950, ya que en este período el total de 8,927 kilómetros de caminos pavimentados y de terracería se aumentó a 21,738 para 1950, y es precisamente en este lapso cuando se observa una mayor interacción de las más apartadas poblaciones rurales con los centros urbanos, lográndose incluso, una saludable labor de incorporación a la economía de cambio de una buena parte de centros de población que tradicionalmente vivieron una economía consuntiva.

Desocupación rural y movimientos demográficos del campo a la ciudad.—Si bien es cierto que las comunicaciones y los transportes justifican en mucho el movimiento demográfico del campo a la ciudad, no lo es menos que hay otras causas determinantes y poderosas que explican este fenómeno de concentración humana en los centros urbanos; acaso una de las principales sea la que se desprende del desequilibrio que se ha producido entre el rápido crecimiento de los habitantes y el ritmo sensiblemente más lento con que se ha llevado a cabo la apertura y acondicionamiento de nuevas superficies agrícolas; pues de 1940 a 1950, por ejemplo, la superficie cultivada aumentó de 8.7 a 10.8 millones de hectáreas, siendo el crecimiento, en consecuencia, a razón de 2.4% anual, en tanto que la población creció a una tasa de 3.1% anual en el mismo período. Esta situación se agrava naturalmente a medida que la presión demográfica rural sube, sobre todo si se tienen en cuenta las escasas posibilidades que brinda la agricultura, muy a pesar del alto volumen de esfuerzo que se emplea en ella.

Para dar una idea más clara de esta vital cuestión, sobre la que hemos de insistir dentro de la brevedad de este trabajo, conviene consignar que, de acuerdo con cálculos aproximados para 1953, la población económicamente activa se estimaba en 9.3 millones, o sea el 33% de la

población total, de cuya cantidad se ha estimado también que el 65% vive de la agricultura; es decir, un equivalente a 6.0 millones, aproximadamente.

Por otra parte, del total de la población agrícola, solamente 3.3 millones tienen tierras cultivables. De éstos, 1.8 millones son ejidatarios, con una superficie de 7.045,217 hectáreas; en tanto que el resto, o sean 1.5 millones, son medianos y pequeños agricultores, con una superficie de 7.908,950 hectáreas, resultando una suma total de 14.954,167 hectáreas, de las cuales se calcula que solamente se cultivan 12 millones y de este total se estima que 3.0 millones se cultivan dos veces al año; por lo cual se infiere que si no se presentan calamidades a los cultivos, se obtiene cosecha equivalente a una superficie de 15 millones de hectáreas aproximadamente. De suerte que, a la vista de estos datos, es posible establecer un promedio aproximado de 5 hectáreas por campesino; superficie ésta que resulta tanto más limitada cuanto más se toma en cuenta el bajo nivel de ingreso por unidad de tierra; situación originada, entre otras causas, por el atraso en la técnica empleada, la práctica de los monocultivos y la estacionalidad de un alto porcentaje de las tierras en explotación, para no mencionar otras.

Consiguientemente, nos parece lógico concluir que la agricultura, en estas condiciones, resulta francamente insuficiente para garantizar el mantenimiento de un nivel de vida adecuado en la población que vive de ella y, claro, entonces se produce el fenómeno de la emigración a las ciudades, o como sucede entre nosotros, hacia los Estados Unidos de América, en busca de mejores condiciones de vida.

Además, si por encima del grave problema relacionado con la escasez de tierras y los bajos rendimientos, tomamos en cuenta que nuestro campesino-promedio sólo tiene ocupación para 150 jornadas durante el año, o sean 5 meses, nos percatamos de que las condiciones actuales de la tierra en cultivo proporcionan ocupación solamente al 25% de las jornadas potenciales de la población agrícola y, consiguientemente, que el problema de la desocupación y la emigración adquieren una mayor gravedad.

Es preciso agregar que este estado desolador en que vive la población rural, se acentúa cada día, en virtud de que por encima de los dos y medio millones de campesinos que se estima no tienen resuelto su problema de tierras, esa cifra se incrementa cada año en 180,000 individuos aproximadamente. Es así como estas circunstancias —sin ser las únicas— han contribuido a provocar la salida constante de millares de nuestros

mejores trabajadores del campo hacia las ciudades y a los Estados Unidos de América como braceros; muchos de ellos por desgracia en busca de una oportunidad que no han encontrado en su propio país para ganar el sustento propio y de su familia; muchos otros por inquietudes diversas; algunos por mero afán de aventura y de conocer otras tierras; otros con la ilusión de obtener ganancias fabulosas; en fin, por variadas causas que no siempre son las de extrema pobreza. Sin embargo, es preciso admitir que si las condiciones de nuestra realidad rural ofrecieran mayores atractivos, seguramente no emigrarían nuestros elementos humanos, o por lo menos, esto ocurriría en cantidades menos crecidas.

De todas maneras, esta emigración constante en los últimos años, ha venido contribuyendo a remediar transitoriamente la gravedad de la desocupación rural. Es claro que, por razones obvias, éste no debe ser el camino por el cual se llegue a la solución definitiva de tan grave problema, ni tampoco por el de la concentración de la población de campo a los centros urbanos, mientras en éstos no se hayan incrementado las actividades económicas más productivas en que puedan quedar absorbidos esos grupos migratorios; ya que, de lo contrario, esa presión demográfica en las grandes ciudades, origina, como es sabido, otro tipo de fenómeno ocupacional, conocido en la terminología económica como subocupación de fomento, consistente en la creación esporádica de multitud de ocupaciones de escasa o nula productividad marginal, como sucede con las labores que realizan vendedores ambulantes de golosinas, billeteros, periodiqueros, cuidadores de autos, etc.; es decir, gente que vende servicios de muy escasa utilidad a cambio de una retribución insignificante, que tan sólo le sirve para vivir en condiciones de extrema miseria, cuya repercusión en la economía general se traduce en una reducción del mercado interior y, consiguientemente, en un obstáculo más al desarrollo industrial y finalmente, en perjuicio del desenvolvimiento económico general del país, creando al mismo tiempo diversos y graves problemas sociológicos, como delincuencia, centros de insalubridad, etc.

En consecuencia, de las anteriores observaciones, llegamos a la conclusión de que el problema de la desocupación rural, tanto por lo que se refiere a su nivel de vida cuanto por lo que atañe a presión exagerada hacia la ciudad, requiere una atención especial por parte del Estado, con intención de darle una solución firme y decidida, mediante procedimientos que no impliquen en lo posible la salida de los elementos humanos fuera del país, ni tampoco la concentración de éstos a los centros urbanos en los cuales no puedan ser utilizados a cambio de retribuciones

que les permitan un nivel de vida decoroso. Por eso, al atacarse a fondo el problema, tendrán que tomarse en cuenta sus aspectos más importantes, algunos de los cuales, en nuestra opinión, son los siguientes:

1. Insuficiencia de tierras cultivables y escasos rendimientos de una buena parte de las que están ya en explotación.
2. Deficiencia técnica en los cultivos y falta de integración de la economía agrícola, con miras a elevar el ingreso y nivel de vida del campesino, y defectos en la canalización del crédito a la agricultura.
3. Diferencia apreciable entre precios rurales y de mercado, y desproporción de precios a que el agricultor vende su producción y compra sus satisfactores.
4. Escasez de comunicaciones y transportes y unidades de almacenamiento, como factores complementarios para la mejor explotación agrícola.

Soluciones Posibles.—Las soluciones que en nuestra opinión deberían ponerse en práctica para reducir al mínimo problema, son las que se apuntan a continuación:

1. Dado que la escasez de tierras cultivadas es un hecho indiscutible, algunos tratadistas se han pronunciado partidarios de que se lleve a cabo una redistribución de la tierra, dentro de los principios básicos de la Reforma Agraria, pretendiendo, al efecto, una afectación a la pequeña propiedad que exceda de 50 hectáreas con el propósito de dotar a los dos y medio millones de campesinos que aproximadamente carecen de ella o que tienen parcelas insuficientes para su subsistencia.

Sin subestimar esta sugestión como posible remedio teórico al problema, en nuestro concepto, ese método provocaría diversos y complejos problemas de orden político que, sin duda alguna, harían imposible lograr la finalidad perseguida; sobre todo, porque ello implicaría la expropiación a una buena cantidad de pequeños propietarios cuyas parcelas, a pesar de que exceden de 50 hectáreas, tienen rendimientos que resultan insuficientes para su subsistencia. En todo caso, esta determinación debería llevarse a cabo sólo tratándose de latifundistas que poseen grandes extensiones de tierra en diferentes zonas o en una misma a través de terceras personas.

Sin embargo, esta medida debería intentarse, después de llevar a cabo la apertura de nuevas tierras al cultivo; ya que, según investigaciones

recientes, existe la posibilidad de encontrarlas en las zonas del Golfo de México y algunas regiones del Norte del país, particularmente en las áreas semiáridas.

2. Por lo que respecta a la deficiencia de las técnicas empleadas en los cultivos, nos parece correcto señalar la conveniencia de que, paralelamente al otorgamiento de los créditos que conceden las instituciones al fomento de la agricultura, se imparta al campesino dirección sobre los cultivos más apropiados a sus tierras y a sus climas, los fertilizantes más convenientes, los procedimientos debidos, el empleo de semillas mejoradas, etc.; es decir, todas aquellas indicaciones que garanticen los mayores rendimientos de las cosechas con el mínimo de inversión en los cultivos, así como señalar la conveniencia de integrar la economía agrícola con el fomento de las actividades conexas, como la ganadería, la producción de leche y sus derivados, la avicultura, la cría y engorda de cerdos, el aprovechamiento de recursos forestales. Es decir, impulsar todas aquellas industrias de primera mano posibles de desarrollar en el medio rural y cuya explotación, además de proporcionar al campesino una mejor alimentación, le dará oportunidad de aumentar sus ingresos con la venta de los excedentes.

Por otra parte, es aconsejable que tratándose de pequeños propietarios, se pongan en práctica procedimientos especiales para colectivizar el trabajo, a fin de obtener un crédito más fácil, provechoso y barato, así como el empleo de métodos más avanzados y eficaces que individualmente no se pueden obtener.

Una orientación técnica de este tipo, independientemente de propiciar mejores resultados, daría oportunidad de participar en tan fecunda labor a un buen número de agrónomos que se encuentran actuando fuera de su especialidad en oficinas burocráticas.

En suma, para que el crédito a la agricultura sea verdaderamente provechoso, debe ser acompañado de una eficaz dirección técnica, pero también es preciso que el crédito sea oportuno, de tal manera que el agricultor pueda disponer de las ventajas procedentes de sus créditos aprobados, en el momento que lo requieran la diversas etapas de los cultivos para los que fue concedido. Naturalmente que este tipo de crédito debe ser barato, o sea que las tasas de interés no constituyan una carga que encarezca más la producción agrícola.

Asimismo, el crédito, recurso indispensable en nuestra producción agrícola, deberá ser canalizado preferentemente a través de agrupaciones

de agricultores, bien se trate de sociedades de crédito agrícola o ejidal, o bien a través de uniones de crédito, según la experiencia que se tenga al respecto y según las condiciones especiales en las diversas zonas del país. De esta manera, se logrará un mayor aprovechamiento de los recursos financieros, en beneficio de un incremento de la producción agrícola. Naturalmente que la adopción de estos procedimientos tendría que condicionarse al resultado de una revisión cuidadosa de los sistemas actuales de crédito que tienen en uso las instituciones acreditantes.

3. Es un hecho indiscutible la gran diferencia existente entre los precios rurales de la producción agrícola y los precios finales del mercado. Esto explica la concurrencia de diversos intermediarios que encarecen el producto en perjuicio del consumidor y del productor, aunque especialmente de este último, que ha recibido de los acaparadores o intermediarios, a cambio de su escasa o abundante producción, un precio irrisorio, lo cual contribuye a que el campesino viva en un plan de miseria, tanto más grave, cuanto más desproporción existe entre el precio de los productos que él vende y de los que él compra para su subsistencia.

Estas circunstancias, naturalmente, presentan al campesino un panorama desolador que frecuentemente se traduce en un muy justificado desinterés por la producción de ciertos artículos de primera necesidad; por eso es aconsejable en estos casos, algo que ya se está realizando: la eliminación de intermediarios mediante el establecimiento de precios remuneradores de garantía, por una parte y, por otra, la formación de comités u organizaciones agrícolas especializadas en concentrar y canalizar la producción a los centros de consumo, faltando solamente la adopción de sistemas especiales que permitan comprar los satisfactores a precios de costo en lo posible.

4. La escasez de comunicaciones y transportes, así como la falta de unidades suficientes para almacenamiento, son otros tantos factores que contribuyen a limitar el desarrollo agrícola; ya que estos inconvenientes, con los que por ahora tropieza la agricultura en apreciable medida, influyen para que el agricultor venda sus cosechas a los acaparadores e intermediarios a precios muy por abajo de los de mercado.

5. Finalmente, habrá que fortalecer el desarrollo de la industria, ya que a pesar de su indiscutible progreso en los últimos años, ha sido insuficiente para absorber los abundantes excedentes de mano de obra que en forma continua se están desplazando del campo hacia la ciudad.